

# EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Oficinas y talleres: Calle de Canalejas, número 16  
AÑO XIX.-Franquio concertado.

Director, propietario y fundador: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA.-Miércoles 1º de Septiembre de 1920.-Núm. 7.149  
NÚMERO SUELTO: DIEZ CÉNTIMOS

## En las zonas de Ceuta, Tetuán y Larache se ocupan nuevas posiciones

Las tropas españolas vencen la resistencia del enemigo y lo castigan duramente. Interesantes detalles de las operaciones. Nuestras bajas.

### AL CORRER DE LA PLUMA

Nuestro activo corresponsal en Tetuán, nos da cuenta de nuevas y brillantes operaciones realizadas en los territorios de Larache, Tetuán y Ceuta. El Alto Comisario ha querido aprovechar el efecto que en los rebeldes ha producido el avance por el valle del Najela y el castigo que infligimos para continuar el estrechamiento del cerco puesto a Chechauen y que simultáneamente sufre Raisuni.

Fue la operación de Tetuán protectora del flanco derecho del camino a Chechauen. Hasta ahora, se movieron siempre las columnas de Ben Carrich en la orilla derecha del Najela. Ya lo han cruzado, pasando á territorio de Ben Ider. Es un hecho digno de nota.

Como recordarán los lectores, el pasado mes de Julio, se libraron dos gloriosos combates en la kábila de Yebel Hebib, cerca del río de las Tembladeras, en la posición de Rehana. Sin duda, el Mando ha creído conveniente castigar otra vez al enemigo y mejorar de paso la línea de puestos en aquel montuoso terreno, cortado por barrancos y desfiladeros.

Los que consideraban peligrosísimo el

internamiento en Yebel Hebib, se habrán convencido de que nuestras tropas llegan donde se proponen y con su entereza quebrantan la moral de rifeños y yebales que no dudan ya lograrán España cuando se propone.

Correspondió al General Barrera la parte más dura del plan. Y ya que hablamos de este General, hemos de dedicarle los elogios que merece su actuación en la zona de Larache, unánimemente aplaudida. En fecha próxima, divulgaremos algunos rasgos que retratan esa admirable labor.

Ofrece allí el enemigo mayor resistencia, por estar perfectamente armado. Raisuni, desde su retiro, quiere poner un dique al avance en aquella dirección, pero el dique se quebranta y cada vez que nos proponemos, abrimos brecha y por ella marchamos hacia los objetivos perseguidos.

Nuestra entusiasta felicitación al Alto Comisario, á los Generales Alvarez del Manzano, Casadáralillos, Barrera y á sus bizarras tropas que caminan de triunfo en triunfo.

las fuerzas á él asignadas cubren las posiciones de la zona internacional, hasta las márgenes del río de las Tembladeras. Las más avanzadas son Akba y Rehana.

En estos puntos, se concentraron dos columnas, compuestas la primera por las más de Ben Messausr, Uad Ras y parte de la de Anyer, con el teniente coronel O'gaz y comandante Serra.

La otra columna, á base de los Regulares de Ceuta, la mandaba el teniente coronel González Tablas, llevando batallones de Ceuta, escuadrones de Vitoria y fuerzas auxiliares.

Mandó la operación el general marqués de Casabellallos.

A pesar de lo accidentado y difícil del terreno, avanzaron desembarrazadamente las columnas, manteniendo fuego todo la mañana, para ocupar Pasaruti, excelente posición á vanguardia de Rehana.

Castigados los rebeldes en la primera parte, no hostilizaron durante el repliegue. Al atardecer se hallaban todas las columnas en sus vivac.

### En la zona de Larache

**Los rebeldes oponen tenaz resistencia, pero son rechazados con grandes pérdidas. El objetivo se alcanzó brillantemente. Nuestras bajas**

Tetuán, 31

Da las tres operaciones hoy realizadas, la más difícil, la de mayor cuidado, era sin duda alguna, la que debía dirigir el general Barrera, en plena kábila de Ben Gorfa. Bien es verdad, que allí se halla el núcleo rebelde más importante y los ardientes partidarios del Raisuni.

Debe el primer momento, haberlan las columnas enorme resistencia, siendo el avance bastante lento. Fue necesario un gran esfuerzo para desalojar á los rebeldes de las posiciones. La energía con que se procedió y el valor de los nuestros, dió por resultado apoderarnos de Kudia Kaiba y Zeltuna, admirables posiciones, que quedaron fortificadas y guarnecidas.

El general Barrera hace muchos elogios de las tropas y dice que el enemigo sufrió enormes bajas.

Las nuestras han sido: heridos, capitán Reina y alférez Moreno, de las Fuerzas Regulares de Ceuta, y alférez Muñoz de Cezdres de Catañeda.

Las bajas de tropas suman una treintena, casi todas de Regulares y de Policía.

El Alto Mando está muy satisfecho del éxito de estos avances, pues nos encontramos en los tres territorios, en terreno muy quebrado, erizado de dificultades.

Este mismo día, se ha celebrado la inauguración de la iglesia recientemente restaurada en Ceuta.

### CORRESPONSAL

### DE SOCIEDAD

Para don Emilio Somozas, ha sido pedida por su hermano el español segundo don Fernando, la mano de la señorita Lolita Giménez.

Con su familia regresó don José Galván Oliver.

Son numerosas las enfermedades que aquejan a la población. La señorita Pura Martínez Luque.

### LETRES DE LUTO

La grave dolencia que desató hace largo tiempo venía aquejando á nuestro antiguo y respetable amigo don Abraham Benhamou Cattin, tío de nuestros también queridos amigos don Maroché, don Elie y don León Benhamou y don Jacob Benatay y padre político de don David Charbit, así como su primo amigo nuestro, tuvo el desenlace fatal que se temía.

Era el finado modelo de bondadosísimos sentimientos y caballería, que supo captarse en todo instante la amistad y consideración de cuantas personas tuvieron ocasión de conocer y cultivar su estable trato.

El fallecimiento del señor Benhamou, ha producido justo y hondo pesar en Melilla, donde como decimos gozaba de generales afectos y simpatías.

Esta mañana á las once tendrá lugar la conducción del cadáver al Cementerio israelita, cuyo funerario acto constituirá seguramente una emocionante manifestación del pesar que la triste desgracia ha producido.

Recibía la desconsolada familia y de modo especial sus affligidos esposos, hijos doña Mercedes, don Maroché y doña Marie viuda de Giménez, hijo político don David Charbit y sobrinos don Maroché, don Elie y don León Benhamou y don Jacob Benatay.

Seguidamente, la banda del regimiento de África, ejecutó una notable y escogida sinfonía, bañada la acertada dirección del exiliado maestro Macías.

Seguidamente, dió principio el programa,

ejecutando al piano un notabilísimo concierto á cuatro manos, los reputados maestros señores Martínez Abarca y Terol,

que de generoso modo y en muy valiosa parte,

contribuyeron á la hermosa fiesta.

Los señores Martínez Abarca y Terol, fueron justamente aplaudidos al terminar su notabilísimo trabajo.

Mar tranquilo y noche feliz lo interpretaron con extraordinaria perfección.

Seguidamente la bella señora de Pozo,

cuyos extraordinarios méritos artísticos ha

aplaudido y admirado ya el público melillense, cantó de maravilloso modo el Canta-

ble de la ópera «Samson e Dalila», de Saint-Saëns y «La serenata», de Tosti, mostrando en todo su esplendor su bellísima voz de contralto, voluminosa y de excelente timbre, que sabe modular con arte inimitable.

Una ovación entusiasta y clamorosa premió la brillante labor de la señora del Pozo.

Seguidamente, el señor Terol, excelente pianista, ejecutó notablemente la «Danza V.» de Granados, siendo muy aplaudido.

La bella señora de Camíñez dió la ro-

manza de Santuzza «Cavalleria Rusticana», con todo el fuego propio del momento escénico. Es una mezzosoprano de grandes condiciones, para la que no puede haber dificultades ni aun en aquella página que no sea prueba á las profesionales.

Sus facultades se pusieron nuevamente

de relieve al cantar «Ma dall' ardo stelo di-

vulse» de «Un bals de méscares», de Verdi,

siendo su trabajo premiado con ruidosas

y entusiastas salvas de aplausos.

En la segunda parte, el señor Martínez

Abarca alcanzó un indiscutible triunfo, al

dar vida al piano á la composición «Gran-

da».

da, una de las mejores del ilustre Albéniz.

Don José Ojeda, joven y brillante literato, a quien guardan muchos triunfos, leyó de manera notable, «La marcha triunfal» de Rubén Darío, «La Oriental de Zorrilla» y un bellísimo trozo de «La Tizona» de López Alarcón y Godoy.

El señor Ojeda, fué merecidamente aplaudido, teniendo que recitar «La Sonatina» de Rubén Darío y un fragmento de «En Planadas» se ha puesto el sol».

Finalmente la bella señora de Galán, de lejos el concurso cantando magistralmente el brioso «Ritorna Vineitor» de «Aida», de Verdi, luciendo su voz robusta y maravillosamente timbrada.

Cantó también de manera admirable, el «Brindis» de la bella ópera «La casta Sana», en el que dijo y expresó á maravilla, sin tener el menor obstáculo en la participación bien abundante en ellos por cierto.

Fuera de programa cantó «Visi d'Art» de Tosca, con extraordinaria maestría.

En suma, las señoras de Pozo, Camíñez y Galán, rindiendo un tributo á la caridad, ofrecieron á la concurrencia infinito deleite con su admirable labor artística, para la que todos los aplausos fueron pocas.

Todos, demostraron sólidos conocimientos musicales y estérnamente formadas por la mejor escuela de canto.

La fiesta, como al principio decímos, supo en brillantes y entusiastas á cuantas van celebradas, por cuya felicísimo resultado enviamos nuestra más entusiasta felicitación á la incansable sección de fomento de ingresos de la Asociación General de Caridad, organizadora de tan gratísimas y deliciosas veladas.

Vaya también, nuestro más rendido homenaje de admiración á las bellas señoras de Pozo, Camíñez y Galán, y señores Martínez Abarca, Ojeda y Terol, por el éxito obtenido en la bella fiesta de anoche, que tantas inolvidables emociones artísticas nos hizo gozar, admirando sus excepcionales méritos artísticos.

Terminó la velada con un animadísimo homenaje de admiración á las bellas señoras de Pozo, Camíñez y Galán, y señores Martínez Abarca, Ojeda y Terol, por el éxito obtenido en la bella fiesta de anoche, que tantas inolvidables emociones artísticas nos hizo gozar, admirando sus excepcionales méritos artísticos.

Terminó la velada con un animadísimo homenaje de admiración á las bellas señoras de Pozo, Camíñez y Galán, y señores Martínez Abarca, Ojeda y Terol, por el éxito obtenido en la bella fiesta de anoche, que tantas inolvidables emociones artísticas nos hizo gozar, admirando sus excepcionales méritos artísticos.

Terminó la velada con un animadísimo homenaje de admiración á las bellas señoras de Pozo, Camíñez y Galán, y señores Martínez Abarca, Ojeda y Terol, por el éxito obtenido en la bella fiesta de anoche, que tantas inolvidables emociones artísticas nos hizo gozar, admirando sus excepcionales méritos artísticos.

Terminó la velada con un animadísimo homenaje de admiración á las bellas señoras de Pozo, Camíñez y Galán, y señores Martínez Abarca, Ojeda y Terol, por el éxito obtenido en la bella fiesta de anoche, que tantas inolvidables emociones artísticas nos hizo gozar, admirando sus excepcionales méritos artísticos.

Terminó la velada con un animadísimo homenaje de admiración á las bellas señoras de Pozo, Camíñez y Galán, y señores Martínez Abarca, Ojeda y Terol, por el éxito obtenido en la bella fiesta de anoche, que tantas inolvidables emociones artísticas nos hizo gozar, admirando sus excepcionales méritos artísticos.

Terminó la velada con un animadísimo homenaje de admiración á las bellas señoras de Pozo, Camíñez y Galán, y señores Martínez Abarca, Ojeda y Terol, por el éxito obtenido en la bella fiesta de anoche, que tantas inolvidables emociones artísticas nos hizo gozar, admirando sus excepcionales méritos artísticos.

Terminó la velada con un animadísimo homenaje de admiración á las bellas señoras de Pozo, Camíñez y Galán, y señores Martínez Abarca, Ojeda y Terol, por el éxito obtenido en la bella fiesta de anoche, que tantas inolvidables emociones artísticas nos hizo gozar, admirando sus excepcionales méritos artísticos.

Terminó la velada con un animadísimo homenaje de admiración á las bellas señoras de Pozo, Camíñez y Galán, y señores Martínez Abarca, Ojeda y Terol, por el éxito obtenido en la bella fiesta de anoche, que tantas inolvidables emociones artísticas nos hizo gozar, admirando sus excepcionales méritos artísticos.

Terminó la velada con un animadísimo homenaje de admiración á las bellas señoras de Pozo, Camíñez y Galán, y señores Martínez Abarca, Ojeda y Terol, por el éxito obtenido en la bella fiesta de anoche, que tantas inolvidables emociones artísticas nos hizo gozar, admirando sus excepcionales méritos artísticos.

Terminó la velada con un animadísimo homenaje de admiración á las bellas señoras de Pozo, Camíñez y Galán, y señores Martínez Abarca, Ojeda y Terol, por el éxito obtenido en la bella fiesta de anoche, que tantas inolvidables emociones artísticas nos hizo gozar, admirando sus excepcionales méritos artísticos.

Terminó la velada con un animadísimo homenaje de admiración á las bellas señoras de Pozo, Camíñez y Galán, y señores Martínez Abarca, Ojeda y Terol, por el éxito obtenido en la bella fiesta de anoche, que tantas inolvidables emociones artísticas nos hizo gozar, admirando sus excepcionales méritos artísticos.

Terminó la velada con un animadísimo homenaje de admiración á las bellas señoras de Pozo, Camíñez y Galán, y señores Martínez Abarca, Ojeda y Terol, por el éxito obtenido en la bella fiesta de anoche, que tantas inolvidables emociones artísticas nos hizo gozar, admirando sus excepcionales méritos artísticos.

Terminó la velada con un animadísimo homenaje de admiración á las bellas señoras de Pozo, Camíñez y Galán, y señores Martínez Abarca, Ojeda y Terol, por el éxito obtenido en la bella fiesta de anoche, que tantas inolvidables emociones artísticas nos hizo gozar, admirando sus excepcionales méritos artísticos.

Terminó la velada con un animadísimo homenaje de admiración á las bellas señoras de Pozo, Camíñez y Galán, y señores Martínez Abarca, Ojeda y Terol, por el éxito obtenido en la bella fiesta de anoche, que tantas inolvidables emociones artísticas nos hizo gozar, admirando sus excepcionales méritos artísticos.

Terminó la velada con un animadísimo homenaje de admiración á las bellas señoras de Pozo, Camíñez y Galán, y señores Martínez Abarca, Ojeda y Terol, por el éxito obtenido en la bella fiesta de anoche, que tantas inolvidables emociones artísticas nos hizo gozar, admirando sus excepcionales méritos artísticos.

Terminó la velada con un animadísimo homenaje de admiración á las bellas señoras de Pozo, Camíñez y Galán, y señores Martínez Abarca, Ojeda y Terol, por el éxito obtenido en la bella fiesta de anoche, que tantas inolvidables emociones artísticas nos hizo gozar, admirando sus excepcionales méritos artísticos.

Terminó la velada con un animadísimo homenaje de admiración á las bellas señoras de Pozo, Camíñez y Galán, y señores Martínez Abarca, Ojeda y Terol, por el éxito obtenido en la bella fiesta de anoche, que tantas inolvidables emociones artísticas nos hizo gozar, admirando sus excepcionales méritos artísticos.

Terminó la velada con un animadísimo homenaje de admiración á las bellas señoras de Pozo, Camíñez y Galán, y señores Martínez Abarca, Ojeda y Terol, por el éxito obtenido en la bella fiesta de anoche, que tantas inolvidables emociones artísticas nos hizo gozar, admirando sus excepcionales méritos artísticos.

Terminó la velada con un animadísimo homenaje de admiración á las bellas señoras de Pozo, Camíñez y Galán, y señores Martínez Abarca, Ojeda y Terol, por el éxito obtenido en la bella fiesta de anoche, que tantas inolvidables emociones artísticas nos hizo gozar, admirando sus excepcionales méritos artísticos.

Terminó la velada con un animadísimo homenaje de admiración á las bellas señoras de Pozo

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

## De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

### DIVERSAS NOTICIAS

#### La Reina y los infantes

Madrid 31

El señor Ruano, ha manifestado que la Reina doña Victoria llegó sin novia á Bilbao.

Los infantitos, marcharon á San Sebastián por ferrocarril, excepto el Príncipe de Asturias y el infantito don Jaime, que viajaron en automóvil.

**La presidencia del Instituto de Reformas. Protesta de los obreros**

Madrid 31

Con motivo de haber protestado los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales por recientes circulars que estiman contraria á los intereses del proletariado, ha dimisido el vicepresidente señor Cobian.

Esta dimisión crea un conflicto para proveer la presidencia, pues el vizconde de Eza, que la ejercía, parece que no quiere volver á ocuparla.

#### Muerte de un periodista

Madrid 31

Ayer tarde, dejó de existir en Madrid el antiguo y notable periodista don Antonio Pérez.

Su muerte, ha sido muy sentida.

**Las cuestiones militares y los hombres civiles**

Madrid 31

La Correspondencia Militar, ha comenzado á publicar una serie de artículos sobre cuestiones militares estudiadas por hombres civiles.

El primer artículo, es uno muy largo, escrito por el vizconde de Eza, el cual estudia el Ejército de África, disminución del tiempo de servicio en filas, ventajas de la utilización de industrias y de los ferrocarriles para el ejército y otras cuestiones análogas.

#### La «Gaceta»

Madrid 31

Entre otras disposiciones, publica hoy la siguiente:

Real orden declarando la libre circulación de los artículos de consumo, que se indican dentro de la península, sin que se exija guía al hacer las facturaciones por ferrocarril, transporte por carretera ó embarque en el régimen de cabotaje y demás reglas que se mencionan.

**El cardenal Guisasola, gravísimo**

Madrid 31

El cardenal Guisasola, continua en el mismo estado de gravedad, siendo gravísimo el descaimiento físico del ilustre enfermo.

Procedentes de Toledo, han llegado su secretario y varios familiares.

El gobernador eclesiástico de Toledo, ha dirigido al Clero una circular pidiéndole que todas las iglesias eleven sus preces por la salud del cardenal primado de las Españas.

#### Regreso á Bilbao del Rey

Madrid 31

El Rey ha dado orden de que está todo preparado para marchar á Bilbao en automóvil.

Probablemente el viaje lo emprenderá mañana por la tarde.

El Monarca, enterado de la enfermedad del Cardenal Guisasola, envió á su secretario particular para que le visitara.

También don Alfonso ha telegrafizado su pésame al Viceroy de París, por el fallecimiento del Cardenal Amette.

**Secuestro y asesinato de un propietario**

#### Detención de los autores

Madrid 31

El subsecretario de Gobernación señor Ruano, ha manifestado que en el pueblo de Torre de Juan de Abad (Cádiz Real), han sido detenidos los autores del secuestro del propietario Andrés Gallego, hecho realizado en el pueblo de Segura de la Sierra (Jaén).

Como se recordará, Andrés había sido requerido por un individuo llamado Diego Ballesteros, hijo suyo, habido de una amante, para que entregara á ésta cincuenta mil pesetas.

Como Andrés se negara, á último del mes pasado, fué secuestrado por tres malhechores, sin que se tuvieran noticias del infeliz proletario hasta hace dos días en que ha sido halado su cadáver.

Tanto el desnaturalizado hijo, Diego Ballesteros, más conocido por Diego Heredia, como así mismo los tres malhechores que realizaron el secuestro, se hallan en la cárcel á disposición del juez instructor.

**Dr. García Martínez**  
ENFERMEDADES DE LOS OJOS

#### GABINETE

para la corrección exacta de la vista por medio de cristales.

CONSULTA TELÉFONO De 4 a 6 General Mariano, 12 336

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

## Alta Comisaría de España en Marruecos DELEGACION DE FOMENTO

Pliego de condiciones económicas para la subasta de las obras de consolidación del firme del tramo de la carretera de Muley Rechid al Río Muluya.

Primer. El plazo de ejecución será de tres meses a contar de la fecha en que se comunique al adjudicatario el contrato.

Segunda. El presupuesto de las obras de consolidación, que habrá de servir de base para la licitación, es de 30.000 pesetas.

Tercera. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y en el plazo de 20 días que se contará a partir de la fecha de la publicación de esta anuncio; celebrándose la subasta cinco días después de la terminación del plazo en las oficinas de la Delegación de Fomento, a las doce de la mañana, adjudicándose al mejor postor.

Cuarto. El depósito provisional para tomar parte en la subasta será de MIL PESETAS y el definitivo de DOS MIL PESETAS.

Quinto. La Administración facilitará al adjudicatario un cilindro de vapor, un camión carri cubo y un cilindro de tracción animal, haciéndole responsable de cuantos desperfectos pudieran sufrir este material y siendo de cuenta del mismo el abono de jorales, combustibles, materiales y transporte de agua para los trabajos de consolidación. Los trabajos serán inspeccionados por el ingeniero de la Demarcación, el que determinará el número de pasadas necesarias de cada cilindro, antes y después de entregar el recibo.

Sexto. Mensualmente se acreditará al adjudicatario el importe de la obra que haya ejecutado en el mes anterior, mediante certificación del Ingeniero, valorando la ejecutada por metro cuadrado ó por metro lineal, en una de cuyas dos formas podrán hacerse las proposiciones, siempre que el total no excede de las 30.000 pesetas en que se fija el importe total de los trabajos.

Séptimo. Por cada día de retraso en el plazo fijado para la terminación de los trabajos, se impondrá una multa de cincuenta pesetas durante los diez primeros días siguientes al de la terminación del citado plazo, multa que se elevará á 200 pesetas por cada uno de los días siguientes, hasta la pérdida total de la fianza, abonándose en cambio como premio por cada día que adelante de los 90 del plazo, la cantidad de cincuenta pesetas, abonándose como máximo premio el de 1.500 pesetas, si llegara a reducir el plazo de ejecución a dos meses.

Tetuán, 1.º de Septiembre de 1920.—El Delegado, Beccera.

FABRA  
Ortuño y las tarifas ferroviarias  
Madrid 31

Dice que la salida del señor Ortuño del Gabinete obedece á desistir algunos ministros de la fórmula que ha presentado sobre la cuestión de las tarifas ferroviarias.

Además, esto es un asunto que las compañías no dejan de la mano, insistiendo en que la cuestión no admite más dilaciones.

**Dimisiones**

Madrid, 31.  
Afirmase, que han dimisido con carácter irrevocable los señores Ruano y Luis Pérez.

Dice que espesiblemente vaya á la subsecretaría de Gobernación el actual gobernador civil de Barcelona.

En la subsecretaría de Gracia y Justicia, quedará el señor Martínez Acacio.

**Sobre el decreto de disolución**

Madrid, 31.

Cuando el señor Dato salió de Palacio, dijo que aún se ignoraba cuándo jurarían los ministros.

Los reporteros le preguntaron acerca del decreto de disolución, contestando el señor Dato que era prematuro hablar de eso.

No se puede, añadió, coartar las facultades del Poder moderador y éste, no puede aventurarse á concederlo mientras el Gobierno no lo estime de imprescindible necesidad; y después de ver las fuerzas políticas con que cuenta en la Cámara.

**La cartera de Mariano**

Madrid, 31.  
«La Epoca», en sus notas de última hora, dice que dos salidas son muy sensibles, pues abandonan el Gobierno una personalidad del relieve y de la clara inteligencia del señor Bergamín, y el señor Ortuño también, político trabajador y competente, mas esa es la vida política, que como la militar, tiene sus bajas y accidentes.

Respecto á la cartera de Mariano, los marinos se encuentran satisfechos de que la desempeña el señor Dato.

**JABON DE LINARES**

Superior á todos

Concesionario para Marruecos y depósito en MELILLA

J. Martínez Carrillo

General Serrano Ruiz, 3

TESORILLO 3969 b

**EDICTO**

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta ciudad

Hace saber: Que con el fin de pasar revista a los coches de plaza, concentrarán estos a la calle de Villafañas, de 10 a 11 de la mañana, en la forma que a continuación se expresan.

Día 1.—Desde el lunes, 1 al 60.

Día 2.—Desde el nº. 60 en adelante.

Para ser admitidos a revista se precisará estar al corriente en el pago de rodaje correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre y derechos de paradas pertenecientes a los de Mayo, Junio, Julio y Agosto.

Los que no acrediten tal circunstancia, así como los que no concurren á la revisión sin justificar debidamente su falta o lo hagan sin estar los coches en las debidas condiciones de higiene y buena presentación o no hayan cumplimentado lo dispuesto respecto a tablillas de silla, rústicos, faroles y demás requisitos ya previstos en mis edictos anteriores, se les impondrá la multa de 30 pesetas como máximo.

MONTVERDE.

del Gobierno, solicitada por conducto del gobernador civil de la provincia correspondiente.

3.º En el plazo máximo de quince días desde la publicación de esta Real orden, todas las Empresas comprendidas en el artículo 1.º de la misma quedan obligadas á la Verificación oficial de contadores de electricidad de la provincia las tarifas vigentes en la fecha de aquella publicación, debiendo comunicar los verificadores á los gobernadores civiles las inexactitudes que en las mismas observaran con relación á los precios aplicados al público.

4.º Si alguna empresa se negara á suministrar energías eléctricas, se procederá por el verificador á comprobar si tiene fundamento técnico tal negativa, y, en caso contrario, el gobernador hará obligatoria el suministro á los precios de la tarifa vigente, imponiendo á la Empresa una multa de 100 á 250 pesetas.

Si á pesar de todo, la Empresa no cumpliera la orden recibida, el gobernador comunicará á la Dirección general de Comercio e Industria para que ésta asegure el suministro por la dirección técnica del verificador y á expensas de la Empresa, sin perjuicio de abrir expediente para depurar todas las responsabilidades á que pudiera haber lugar.

5.º De cuantas dudas puedan surgir soporte de la tarifa aplicable, el director general de Comercio e Industria nombrará un ingeniero al servicio de dicha Dirección para que estudie sobre el terreno las condiciones en que se suministra la energía eléctrica á los abonados actuales, oyendo á los representantes de la Empresa del Municipio y de las Cámaras de Comercio e Industria, e informando al director general sobre la tarifa aplicable.

6.º Mensualmente se acreditará al adjudicatario un cilindro de vapor, un camión carri cubo y un cilindro de tracción animal, haciéndole responsable de cuantos desperfectos pudieran sufrir este material y siendo de cuenta del mismo el abono de jorales, combustibles, materiales y transporte de agua para los trabajos de consolidación. Los trabajos serán inspeccionados por el ingeniero de la Demarcación, el que determinará el número de pasadas necesarias de cada cilindro, antes y después de entregar el recibo.

7.º Mensualmente se acreditará al adjudicatario el importe de la obra que haya ejecutado en el mes anterior, mediante certificación del Ingeniero, valorando la ejecutada por metro cuadrado ó por metro lineal, en una de cuyas dos formas podrán hacerse las proposiciones, siempre que el total no excede de las 30.000 pesetas en que se fija el importe total de los trabajos.

8.º Se impondrá una multa de cincuenta pesetas durante los diez primeros días siguientes al de la terminación del citado plazo, multa que se elevará á 200 pesetas por cada uno de los días siguientes, hasta la pérdida total de la fianza, abonándose en cambio como premio por cada día que adelante de los 90 del plazo, la cantidad de cincuenta pesetas, abonándose como máximo premio el de 1.500 pesetas, si llegara a reducir el plazo de ejecución a dos meses.

Tetuán, 1.º de Septiembre de 1920.—El Delegado, Beccera.

3969 b

## “La Carmela”

Invento maravilloso para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, á los 20 días de darse una fricción diaria, con el agua de Colonia.

## “LA CARMELA”

Se emplea también como perfume en los usos domésticos, no manchando ni la piel ni la ropa. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad.

Frasco, para África, 450 pesetas.—Depósito en Melilla:

**EL SIGLO.—JUAN BELMONTE**

Calle de Alfonso XIII

**AMONTILLADO DAVILA**  
REPRESENTANTE  
ELADIO ASENSI

Carlos de Areliano, núm. 14

## LA TÓMBOLA BENÉFICA

Con destino á la Tómbola benéfica se han recibido los siguientes regalos, que han quedado expuestos en los comercios que a continuación se expresan:

**Las Novedades.**—Del Casino Español, dos billetes de 25 pesetas; regimiento de Cerifilos, un espejo de luna biselada (plateado); Compañía Trasmediterránea, 100 pesetas (cuatro billetes de 25 pesetas); J. Martínez y Compañía, seis botellas de lejía; Compañía Española Minas del Rif, un estuche de esencias; Compañía mixta de Sanidad militar, un billete de 25 pesetas.

**La Fortuna.**—Director, jefes y oficiales del 2.º grupo (hospital Doctor), un billete de 50 pesetas; regimiento de Alacantara, otro idem; idem; regimiento de San Fernando núm. 11, otro idem; idem; don Antonio López, un quíntal de seda; don Pablo Retschlag, un barómetro.

**La Reconquista.**—Don Isidro Yust, un cuadro al óleo; La Andaluz, un joyero; don Guillermo Gutiérrez López, un libelot, una figura y una bombona; regimiento Infantería de Melilla núm. 59, una maceta; regimiento Mixto de Artillería, 100 pesetas (un billete); don Florentino de Azketa, una figura y señores Hijos de Francisco Muñoz, una figura.

**Obligación de suministro de energía eléctrica á particulares y empresas**

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden del ministerio de Fomento:

«1.º La Empresa de producción ó distribución de energía eléctrica que haya exigido coacción ó autorización administrativa del Estado, provincias ó Municipios, ó que haga uso para el tandemido de sus líneas ó redes de distribución de vías ó terrenos de dominio público, no podrá negar el suministro de fluido á ninguna particular ó industria que lo solicite, ni suspenderlo á los abonados que estén al corriente en el pago de sus cuotas, en tanto tenga la Empresa medios técnicos para efectuar aquél.

2.º Dicho suministro se hará prescindientemente de los precios de las tarifas vigentes al publicarse esta Real orden, no pudiendo elevarse los mismos sin previa autorización

de la Junta de Arbitrios de la provincia correspondiente.

3.º En el plazo máximo de quince días desde la publicación de esta Real orden, todas las Empresas comprendidas en el artículo 1.º de la misma quedan obligadas á la Verificación oficial de contadores de electricidad de la provincia las tarifas vigentes en la fecha de aquella publicación, debiendo comunicar los verificadores á los gobernadores civiles las inexactitudes que en las mismas observaran con relación á los precios aplicados al público.

4.º Si alguna empresa se negara á suministrar energías eléctricas, se procederá por el verificador á comprobar si tiene fundamento técnico tal negativa, y, en caso contrario, el gobernador hará obligatoria el suministro á los precios de la tarifa vigente, imponiendo á la Empresa una multa de 100 á 250 pesetas.

5.º De cuantas dudas puedan surgir soporte de la tarifa aplicable, el director general de Comercio e Industria nombrará un ingeniero al servicio de dicha Dirección para que estudie sobre el terreno las condiciones en que se suministra la energía eléctrica á los abonados actuales, oyendo á los representantes de la Empresa del Municipio y de las Cámaras de Comercio e Industria, e informando al director general sobre la tarifa aplicable.

6.º Mensualmente se acreditará al adjudicatario un cilindro de vapor, un camión carri cubo y un cilindro de tracción animal, haciéndole responsable de cuantos desperfectos pudieran sufrir este material y siendo de cuenta del mismo el abono de jorales, combustibles, materiales y transporte de agua para los trabajos de consolidación. Los trabajos serán inspeccionados por el ingeniero de la Demarcación, el que determinará el número de pasadas necesarias de cada cilindro, antes y después de entregar el recibo.

7.º Mensualmente se acreditará al adjudicatario el importe de la obra que haya ejecutado en el mes anterior, mediante certificación del Ingeniero, valorando la ejecutada por metro cuadrado ó por metro lineal, en una de cuyas dos formas podrán hacerse las proposiciones, siempre que el total no excede de las 30.000 pesetas en que se fija el importe total de los trabajos.

8.º Se impondrá una multa de cincuenta pesetas durante los diez primeros días siguientes al de la terminación del citado plazo, multa que se elevará á 200 pesetas por cada uno de los días siguientes, hasta la pérdida total de la fianza, abonándose en cambio como premio por cada día que adelante de los 90 del plazo, la cantidad de cincuenta pesetas, abonándose como máximo premio el de 1.500 pesetas, si llegara a reducir el plazo de ejecución a dos meses.

Tetuán, 1.º de Septiembre de 1920.—El Delegado, Beccera.

3969 b

## Almacén de las Minas

SECCIÓN DE SASTRERIA

Trajes á medida de lana para caballero, desde 60 á 150 pesetas  
Id. id. de dril id. fd. fd. 40 á 70 fd.  
Id. confeccionados de lana id. fd. 40 á 125 fd.  
Id. id. de dril id. fd. 14 á 60 fd.

### EXTENSO SURTIDO EN AMERICANAS Y PANTALONES

Toda la confección de esta casa es á base de buen

género y corte esmerado

Alfonso XIII, 32. Teléfono 234 3365 b

## ACADEMIA GENERAL

PREPARACIÓN MILITAR

A cargo del Teniente de Intendencia

**Don José Dávila Paradinas**

auxiliado por profesorado competente

PRIM 13 PRAL.

3433 b

## LA LABOR DE “EL TELEGRAMA DEL RIF” EN DIECIOCHO AÑOS

francés.—Un modelo de carro de guerra, fabricado con Agudo, por P. Pillo.—Una opinión sobre las obras en Marruecos.

1913.—Una insurrección en la frontera argelina.—La primera misa en el cuartel de Melilla.—Mejilla defiende sus intereses.—Extensa información del acto.—Discurso de nuestro Director y proposición del Sr. Tar.

1914.—Medidas previstas ante el conflicto de las subsistencias.—Insertamos una alocución del general Lautry.—Dende Tanger.

1915.—Los pueblos españoles, por C. de Castro.—El Chonguita.—La construcción de la carretera á los límites.—La justicia en el Protectorado.

1916.—La culta hermética, por Répide.—Celebra sesión la Junta de Arbitrios. Melilla por habitante, por C. Lobera.—Dónde Tatuan.—Se cobrará la entrada á los correos en beneficio de los pobres.—Billete de Banco de Melilla.

1917.—Lo que que paga de arbitrios Melilla por habitante, por C. Lobera.—Asamblea extraordinaria en la Cámara de Comercio.—La situación política y militar en la zona francesa.—Celebra sesión la Junta de Arbitrios.—El combate de Arkenam.

1918.—Subsistencias.—La aplicación del Real decreto de 10 de Agosto, por C. Lobera.—Asamblea extraordinaria en la Cámara de Comercio.—La situación política y militar en la zona francesa.—Celebra sesión la Junta de Arbitrios.

1919.—Los intereses de Alemania en Marruecos.—Excursión arriagada á Gibraltar

